



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°48-2024-HGJ

En, la ciudad de Jaén al 19 de noviembre del 2024, en la Unidad de Logística del Hospital General de Jaén a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° D493-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 18 de octubre del 2024: Q.F. MARITZA RAMIREZ PALOMINO: Presidente Titular, LIC. BERTHA PATRICIA HUALLPARTUPA RAMOS, Primer Miembro Titular, LIC. SEGUNDO JOSE GUERRERO TOCTO: Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°48-2024-HGJ**, cuyo objeto de convocatoria es la “**ADQUISICION DE TIRAS REACTIVAS DE GLUCOSA PARA GLUCOMETRO PORTATIL CON EQUIPO DE CESION EN USO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE JAEN**”, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las Ofertas:

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	24/10/2024	Válido		24/10/2024
2	Proveedor con RUC	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	25/10/2024	Válido		25/10/2024
3	Proveedor con RUC	20505328281	VIRALAB SOCIEDAD ANONIMA	29/10/2024	Válido		29/10/2024
4	Proveedor con RUC	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	05/11/2024	Válido		05/11/2024
5	Proveedor con RUC	20513197536	BELL MED SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/10/2024	Válido		24/10/2024
6	Proveedor con RUC	20534475897	CORPORACION LYACOS E.I.R.L.	24/10/2024	Válido		24/10/2024
7	Proveedor con RUC	20604156476	MEDIGETS CORPORATION E.I.R.L.	04/11/2024	Válido		04/11/2024
8	Proveedor con RUC	20606145188	FARMACEUTICA PERU S.A.C	24/10/2024	Válido		24/10/2024
9	Proveedor con RUC	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	29/10/2024	Válido		29/10/2024
10	Proveedor con RUC	20609157080	CIENTIFICA INCA S.A.C.	28/10/2024	Válido		28/10/2024

11 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

1 2 > >> << <

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20610981250	M & H BIOTECH S.R.L.	05/11/2024	Válido		05/11/2024

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

<< < 1 2 > >>

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentaron sus ofertas a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	13/11/2024	12:37:00	20155695901	13/11/2024	12:39:05	Enviado	Valido
2	20534475897	CORPORACION LYACOS E.I.R.L.	13/11/2024	21:37:07	20534475897	13/11/2024	21:37:28	Enviado	Valido
3	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	13/11/2024	18:45:36	20504312403	13/11/2024	18:47:27	Enviado	Valido
4	20609157080	CIENTIFICA INCA S.A.C.	13/11/2024	15:13:48	20609157080	13/11/2024	15:14:33	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



Acto seguido se procedió a revisar las OFERTAS presentadas, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación.

Admisión de las ofertas: según lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1.

Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU (RUC N° 20504312403)	SISTEMAS ANALITICOS SRL (RUC N° 20155695901)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente - BPM	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente	SI CUMPLE	NO CUMPLE (*)
h) Copia simple del Certificado de análisis o Protocolo de análisis del bien ofertado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i) Copia simple de los rotulados del envase inmediato, mediano e inserto.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (*)
j) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN FORMATO LIBRE PARA LA TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL 50 DET	SI CUMPLE	SI CUMPLE
k) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN FORMATO LIBRE PARA EL EQUIPO GLUCOMETRO	SI CUMPLE	NO CUMPLE (*)
l) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
m) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
n) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

NOTA:

(*) El postor SISTEMAS ANALITICOS SRL (RUC N° 20155695901), NO CUMPLE, según lo siguiente:

- En el Registro Sanitario N° DM-DIV4604-E, indica para 50 DET, forma de presentación Caja de cartón conteniendo un frasco de polietileno de alta densidad por 25 tiras, no siendo concordante con lo requerido de FRASCO X 50 DET.
- En el Certificado de Protocolo de Análisis del bien ofertado en el folio 32 se indica el numero de Lote XM20UBQXA y no es concordante con el rotulado del envase mediano del folio 41, en la cual se visualiza LOTE 39.5X20mm
- Para el equipo GLUCOMETRO, en el folio 50 indica tamaño de muestra 0.4 uL, que es un valor inferior a lo solicitado en la especificación técnica A05 que se establece volumen de muestra 0.5-2 micro litro.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES	
	CORPORACION LYACOS E.I.R.L. (RUC N° 20534475897)	CIENTIFICA INCA S.A.C. (RUC N° 20609157080)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Copia simple del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente - BPM	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h) Copia simple del Certificado de análisis o Protocolo de análisis del bien ofertado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i) Copia simple de los rotulados del envase inmediato, mediato e inserto.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (**)
j) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN FORMATO LIBRE PARA LA TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL 50 DET	SI CUMPLE	NO CUMPLE (**)
k) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN FORMATO LIBRE PARA EL EQUIPO GLUCOMETRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
l) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
m) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
n) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

NOTA:

(**) El postor CIENTIFICA INCA S.A.C. (RUC N° 20609157080), NO CUMPLE, según lo siguiente:

- En el Certificado de Análisis del bien ofertado en el folio 61 se indica el número de Lote 12255P1AC1, sin embargo no coincide con lo rotulado del envase del folio 70.
- En el folio 74 se indica fecha de vencimiento de 12 meses de la tira reactiva, lo cual no cumple con lo requerido.





Gobierno Regional de Cajamarca
Hospital General de Jaén
Comité de Selección



Acto seguido se procede con la Evaluación:

a) Evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES	
	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU (RUC N° 20504312403)	CORPORACION LYACOS E.I.R.L (RUC N° 20534475897)
A) PRECIO: 100 Puntos	S/ 14,040.00	S/ 35,992.80
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06)		
VALOR ESTIMADO = S/. 99,043.20		
PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACION:	100	39.01
BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Anexo N° 10)	100	39.01
	0	1.95
PUNTAJE FINAL	100	40.96
ORDEN DE PRELACION	1	2





**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN**



b) Calificación: de acuerdo al numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ORDEN DE PRELACION	1	2
	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU (RUC N° 20504312403)	CORPORACION LYACOS E.I.R.L. (RUC N° 20534475897)
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION		
<u>Requisitos:</u> Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor , emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. <u>Acreditación:</u> Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor , emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 198,086.40 (Ciento Noventa y Ocho Mil Ochenta y Seis y 40/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el <i>Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa</i> , se acredita una experiencia de S/. 24,000.00 (Veinticuatro Mil y 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. <i>Se consideran bienes similares a los siguientes: Dispositivos médicos en general</i>	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA
ORDEN DE PRELACION FINAL	1	2

Sin otro particular, el presidente levanta la sesión y se procede a firmar el acta, el mismo día a las 12:00 horas del presente día.

.....
 Q.F. Maritza Ramírez Palomino
 Presidente Titular

.....
 Lic. Bertha Patricia Huallpartupa Ramos
 Primer Miembro Titular

.....
 Lic. Segundo José Guerrero Tocto
 Segundo Miembro Titular